



## **AYUNTAMIENTO DE ALBURQUERQUE**

*ANUNCIO de 31 de mayo de 2022 sobre aprobación inicial de Estudio de Detalle de reordenación de volúmenes en calle Mayorga, 23 (A).* (2022080938)

Por Decreto de la Alcaldía núm. 123/2022, de 24 de mayo de 2022, se aprueba inicialmente el proyecto de Estudio de Detalle de reordenación de volúmenes en Calle Mayorga 23 (A) – manzana catastral 16361 (1636101PD7413N0001XG), promovido por Don Abel Bozas Flores, Don Miguel Ángel Sánchez Rumbo y Don Francisco José Vadillo Chávez.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 57.5 de la Ley 11/2018, de 21 de diciembre, de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura y 65.4 del Reglamento General de la Ley de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura, aprobado por Decreto 143/2021, de 21 de diciembre, el expediente se somete a información pública mediante la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, en el Tablón de Anuncio de éste Ayuntamiento y en la sede electrónica del Ayuntamiento, por plazo de un mes, contado a partir de la última publicación.

Durante el período de información pública, podrá examinarse el proyecto del Estudio de Detalle depositado en la sede electrónica del Ayuntamiento: <https://sede.alburquerque.es>.

Alburquerque, 31 de mayo de 2022. El Alcalde, MANUEL LUIS GUTIÉRREZ REGALADO.

• • •

